

## PLANIFICACIÓN

Departamento: **Ciencias Sociales**

Carrera: **Abogacía**

Materia y cuatrimestre: **Derechos Humanos, 2º Cuatrimestre**

Docente/s: **VALSANGIACOMO BLANCO, Fernando Jorge; GUTIERREZ, Lorena; FRIOL, Laura.**

Año y Cuatrimestre: **2019, 1º Cuatrimestre**

---

### **Introducción**

De acuerdo a los objetivos propuestos por la carrera de Abogacía, entre ellos, fomentar la vocación por el servicio público en los futuros abogados y abogadas, abogar por la construcción de valores democráticos, la construcción de ciudadanía y el desarrollo de la comunidad local, promover por medio de programas académicos innovadores la capacitación de abogados y abogadas con una sólida formación en derecho público, gestión pública y administración de justicia e incentivar en los profesionales del Derecho un fuerte sentido de compromiso con la defensa del interés público y el Estado. La presente asignatura se propone abordar la cuestión del sistema constitucional en la Argentina, su estructura y dinámica, en el entendimiento del lugar central que dichos conocimientos ocupan para el posterior abordaje de las temáticas vinculadas al Derecho en general, al derecho público en particular y a las disciplinas relacionadas.

### **Objetivos**

Reflexionar sobre la relación entre lo jurídico, lo político y lo económico en el marco de una democracia constitucional.

Conocer la estructura y la dinámica del funcionamiento del sistema constitucional en Argentina.

## **Programa Sintético**

### **Unidad I**

#### **CONCEPTO DE DERECHOS HUMANOS. ANTECEDENTES. EVOLUCION HISTORICA**

a) El concepto de derechos humanos y su fundamentación. El surgimiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. La subjetividad internacional de la persona humana. Universalidad, Interdependencia e Indivisibilidad. El relativismo cultural. Las personas sin el derecho a tener derechos.

### **Unidad II**

#### **REGULACIÓN JURÍDICA DE LOS DERECHOS HUMANOS. FUENTES.**

a) Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. La teoría de la convergencia normativa.

b) Las fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. El art. 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. La jerarquía entre las fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Las normas de *ius cogens*. Valor jurídico de las Declaraciones de Derechos Humanos.

c) La integración del derecho interno y el internacional. Monismo y dualismo, fundamentos y consecuencias. Posición de la República Argentina antes y después de la Reforma Constitucional de 1994. El art. 75 inc. 22.

d) La aplicación de los tratados internacionales de derechos humanos en el ámbito interno en los escenarios locales. Operatividad, control de convencionalidad, implementación de decisiones internacionales. Impacto de la incorporación de los tratados y mecanismos de protección internacionales en la organización federal.

### **REGULACION JURIDICA DE LOS DERECHOS HUMANOS. REGLAMENTACIÓN, RESTRICCIÓN Y SUSPENSIÓN DE DERECHOS.**

a) La adopción de medidas internas. Reglamentación razonable de los Derechos Humanos. Normas internas e internacionales. Jurisprudencia nacional y del Sistema Interamericano.

b) Restricciones legítimas. Ámbito de las restricciones. Criterios de la restricción: la pauta de la necesidad en una sociedad democrática. La exigencia de ley. Jurisprudencia nacional y del Sistema Interamericano.

c) Derechos no suspendibles durante los estados de excepción. Regulación en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Jurisprudencia del Sistema Interamericano.

### **Unidad III**

### **RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE LOS ESTADOS. OBLIGACIONES QUE SURGEN DE LOS TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS**

- a) La responsabilidad internacional del estado por violaciones de derechos humanos.
- b) Criterios de atribución de responsabilidad internacional al estado. Responsabilidad por actos de sus órganos o de particulares bajo control de sus órganos. Responsabilidad por no prevenir ni castigar actos de particulares.
- c) La responsabilidad internacional del individuo.
- d) La responsabilidad de empresas y organismos internacionales.

### **GARANTÍAS PROCESALES Y JUDICIALES. EL ACCESO A LA JUSTICIA. EL DEBIDO PROCESO**

- a) Las garantías judiciales. El debido proceso. Regulación en el derecho interno y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Jurisprudencia del Sistema Interamericano.

### **Unidad IV**

### **DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

- a) Regulacion Juridica. Constitucion Nacional y Tratados Internacionales.
- b) Derecho de rectificación y respuesta.
- c) Corte IDH, *Caso Kimel Vs. Argentina*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 2 de mayo de 2008 Serie C No. 177, párrs. 1-6, 18-28, 40-95, 117-127 y 140.
- d) Corte IDH, *Caso Claude Reyes y otros Vs. Chile*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 19 de septiembre de 2006. Serie C No. 151, párrs. 1-4, 57, 61-103, 148-167 y 174.

- e) CSJN, “Ekmekdjian, Miguel A. c. Sofovich, Gerardo y otros”, Fallos: 315:1492.
- f) Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, “Biondini Alejandro y otros s/ infrac. art. 3° Ley 23.952”, sala II, sentencia de 28 de febrero de 1996.

## **LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS. LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. LOS DERECHOS DE “TERCERA GENERACIÓN”. EL DERECHO A LA VIVIENDA**

- a) Las teorías de las generaciones de derechos humanos. Crítica. Jurisprudencia.
- b) Naturaleza de las obligaciones. Exigibilidad y justiciabilidad. Progresividad y no regresividad. Regulación en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Las Observaciones Generales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- c) Derechos humanos y derechos sociales. Los colectivos sociales sin el derecho a tener derechos. Límites al paradigma clásico de derechos. Trabajo y ciudadanía. El derecho social como modelo de regulación y la idea del Estado social de derecho. Debates sobre la justiciabilidad de los derechos sociales. Modalidades de intervención del Poder Judicial y tipos de remedios. Discusiones contemporáneas acerca de la efectividad de las decisiones judiciales y los desafíos de su implementación.
- d) Los denominados derechos de “tercera generación”. Características propias. Sujetos obligados. Diferencias con los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales.

## Unidad V

### **DERECHO A LA SALUD. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA. SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA. LOS DERECHOS HUMANOS AL AGUA Y AL SANEAMIENTO**

- a) La aplicación de tratados e instrumentos internacionales sobre derechos humanos y la protección jurisdiccional del derecho a la salud.
- b) Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *Observación General No. 14, El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud (art. 12)*, 22º período de sesiones (2000).
- c) El derecho humano a la alimentación adecuada. El rol del estado. Garantía del derecho a la alimentación adecuada.
- d) Los derechos Humanos al agua y al saneamiento.

## Unidad VI

### **PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

- a) Introducción al sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Orígenes.
- b) La Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Las partes en una petición. Derechos protegidos. Requisitos: formales, agotamiento de los recursos internos, plazo y duplicidad de procedimiento. Doctrina de la cuarta instancia.
- c) Admisibilidad. Trámite de las peticiones. Sistema de informes. Solución amistosa. El pronunciamiento de la Comisión. Control de legalidad en el ejercicio de las actividades de la CIDH.

d) Medidas cautelares y medidas provisionales. Diferencias y similitudes

- Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

e) La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Organización: composición, quórum, jueces ad-hoc. Competencias y funciones.

f) Procedimiento: trámite de inicio, excepciones preliminares, prueba, terminación anticipada, reparaciones, recursos. Las partes en un caso ante la Corte.

g) Criterios de interpretación de tratados de derechos humanos. El principio *pro homine*. Conflicto de normas.

h) Mecanismos de protección previstos en los tratados universales de derechos humanos. Los Comités. El sistema de informes periódicos. El sistema de peticiones en los tratados universales en vigor en el país.

i) Mecanismos de protección en las organizaciones internacionales. El sistema de comunicaciones de la resolución E/1503(XLVIII). Los procedimientos especiales de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El Consejo de Derechos Humanos

j) Sistemas europeo y africano de protección de los derechos humanos.

## **Unidad VII**

### **DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. LAS ACCIONES POSITIVAS. DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

- a) Principio de igualdad y no discriminación. Concepto. Alcance. *Ius cogens*.
- b) Igualdad formal y sustancial. Acciones positivas.
- c) Los derechos de las personas con discapacidad.

### **DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. DISCRIMINACIÓN POR MOTIVO DEL SEXO Y DEL GÉNERO**

- a) El derecho a la igualdad, las acciones positivas y el género
- b) Acceso a la Justicia. Para las mujeres víctimas de violencia en las Américas,

### **DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

#### **a) DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. AFRODESCENDIENTES. DERECHOS DE LOS MIGRANTES. DERECHOS DE LOS REFUGIADOS**

Derechos del niño. Interés superior del niño. Sujeto u objeto de derechos. Normativa aplicable. Jurisprudencia del Sistema Interamericano.

- Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados. Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus familias.
- Ley No. 25.871 y Decreto No. 616/2010.

### **Unidad VIII**



- **LA PROBLEMÁTICA DEL ABORTO. DERECHO A LA SALUD REPRODUCTIVA.**

a) El aborto. Derechos en conflicto. Tratamiento en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Jurisprudencia del Sistema Interamericano.

### **Unidad IX**

### **DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL. PROHIBICIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES. DERECHO A LA VIDA. PENA DE MUERTE. EUTANASIA.**

a) La tortura. Definición en el ámbito universal e interamericano. Características. Jurisprudencia.

b) Los tratos crueles, inhumanos o degradantes. Diferencias con la tortura.

c) La pena de muerte: tratamiento en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Jurisprudencia del Sistema Interamericano.

d) La eutanasia y la muerte asistida. El derecho a una muerte digna.

### **DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL. LA TRATA DE PERSONAS. LAS DESAPARICIONES FORZADA DE PERSONAS**

a) La convención Interamericana sobre desaparición forzada de personas.

b) Convención Internacional para la Protección de las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

- c) Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada.

## **LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS. EL CASO ARGENTINO. LOS CRIMENES DE LESA HUMANIDAD. EL DERECHO A LA VERDAD.**

- a) Fundamentos filosóficos. El mal absoluto. La banalidad del mal.
- b) Justicia transicional en la Argentina
- c) Los delitos de lesa humanidad. Jurisprudencia. Imprescriptibilidad. Ne bis in idem y cosa juzgada. Amnistías. Análisis en el derecho interno y el derecho internacional.

### **Programa Analítico, Calendario de clases y evaluaciones**

#### **Clase N° 1 – Martes 19/03/19**

### **PRIMERA PARTE: PRESENTACIÓN DEL CURSO. INTRODUCCIÓN EN LA MATERIA**

a) Presentación. Objetivos. Cronograma. Bibliografía. Condiciones de regularidad. Relatorías temáticas. Evaluaciones. Consignas del Trabajo de Campo Grupal.

## SEGUNDA PARTE: CONCEPTO DE DERECHOS HUMANOS. ANTECEDENTES. EVOLUCION HISTORICA

a) El concepto de derechos humanos y su fundamentación. El surgimiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. La subjetividad internacional de la persona humana. Universalidad, Interdependencia e Indivisibilidad. El relativismo cultural. Las personas sin el derecho a tener derechos

### Lectura obligatoria:

- Arendt, Hannah, “La decadencia de la Nación-Estado y el final de los derechos del hombre”, en *Los Orígenes del Totalitarismo*, Grupo Santillana de Ediciones, 1999, pp. 343-382.
- Rey, Sebastián Alejandro, *Juicio y castigo. Las obligaciones de los estados americanos y su incidencia en el derecho argentino*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2012, pp. 5-40.
- CONADEP, *Nunca Más*, 7ª edición, Eudeba, Buenos Aires, 2006, pp. 7-20.

### Lectura complementaria:

- Ferrajoli, Luigi, “De los Derechos del Ciudadano a los Derechos de las Personas”, en *Derechos y Garantías. La ley del más débil*, Trotta, 2001, pp. 97-123.

- Bonilla, Daniel, “Los derechos fundamentales y la diferencia cultural. Análisis del caso colombiano”, en AAVV., *Los Derechos Fundamentales*, SELA 2001, Editores del Puerto, 2003.

## Clase N° 2 - Martes 26/03/19

### PRIMERA PARTE: **REGULACIÓN JURÍDICA DE LOS DERECHOS HUMANOS. FUENTES**

- a) Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. La teoría de la convergencia normativa.
- b) Las fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. El art. 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. La jerarquía entre las fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Las normas de *ius cogens*. Valor jurídico de las Declaraciones de Derechos Humanos.
- c) La integración del derecho interno y el internacional. Monismo y dualismo, fundamentos y consecuencias. Posición de la República Argentina antes y después de la Reforma Constitucional de 1994. El art. 75 inc. 22.
- d) La aplicación de los tratados internacionales de derechos humanos en el ámbito interno en los escenarios locales. Operatividad, control de convencionalidad, implementación de decisiones internacionales. Impacto de la incorporación de los tratados y mecanismos de protección internacionales en la organización federal.

#### Lectura obligatoria:

- Rey, Sebastián Alejandro, *Juicio y castigo. Las obligaciones de los estados americanos y su incidencia en el derecho argentino*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2012, pp. 40-90 y 287-359.
- CSJN, “Espósito, Miguel Ángel s/ incidente de prescripción de la acción penal promovido por su defensa”, Fallos: 327:5668.

Lectura complementaria:

- Corte IDH. “Caso Bueno Alves vs. Argentina”. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 11 de mayo de 2007. Serie C No. 164.
- CSJN, “Derecho, René Jesús s/incidente de prescripción de la acción penal” -causa N° 24.079, 11 de julio de 2007.
- Corte IDH, *Interpretación de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre en el marco del artículo 64 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos*. Opinión Consultiva OC-10/89 del 14 de julio de 1989. Serie A No. 10.

**SEGUNDA PARTE: REGULACION JURIDICA DE LOS DERECHOS HUMANOS. REGLAMENTACIÓN, RESTRICCIÓN Y SUSPENSIÓN DE DERECHOS.**

a) La adopción de medidas internas. Reglamentación razonable de los Derechos Humanos. Normas internas e internacionales. Jurisprudencia nacional y del Sistema Interamericano.

b) Restricciones legítimas. Ámbito de las restricciones. Criterios de la restricción: la pauta de la necesidad en una sociedad democrática. La exigencia de ley. Jurisprudencia nacional y del Sistema Interamericano.

c) Derechos no suspendibles durante los estados de excepción. Regulación en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Jurisprudencia del Sistema Interamericano.

Lectura obligatoria:

- CSJN, “Gottschau, Evelyn P. v. Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires s/ amparo”, Fallos: 329:2986.
- Corte IDH, *La expresión “leyes” en el artículo 30 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos*. Opinión Consultiva OC-6/86 del 9 de mayo de 1986 Serie A Nro. 6.

Lectura complementaria:

- Corte IDH, *El Hábeas Corpus bajo suspensión de garantías* (arts. 27.2, 25.1 y 7.6 Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-8/87 del 30 de enero de 1987. Serie A No. 8.
- Corte IDH, *La colegiación obligatoria de periodistas* (artículos 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos), Opinión Consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985, Serie A Nro. 5.
- Corte IDH, *Garantías judiciales en Estados de Emergencia* (arts. 27.2, 25 y 8 Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-9/87 del 6 de octubre de 1987. Serie A No. 9.

**Clase N° 3 – Martes 9/04/19:**

**PRIMERA PARTE: RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE LOS ESTADOS. OBLIGACIONES QUE SURGEN DE LOS TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS**

- a) La responsabilidad internacional del estado por violaciones de derechos humanos.
- b) Criterios de atribución de responsabilidad internacional al estado. Responsabilidad por actos de sus órganos o de particulares bajo control de sus órganos. Responsabilidad por no prevenir ni castigar actos de particulares.
- c) La responsabilidad internacional del individuo.
- d) La responsabilidad de empresas y organismos internacionales.

Lectura obligatoria:

- Corte IDH, *Caso Velásquez Rodríguez Vs. Honduras*. Fondo. Sentencia de 29 de julio de 1988. Serie C No. 4.
- Rey, Sebastián Alejandro, *Juicio y castigo. Las obligaciones de los estados americanos y su incidencia en el derecho argentino*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2012, pp. 91-149.

Lectura complementaria:

- Corte IDH, *Caso González y otras ("Campo Algodonero") Vs. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 16 de noviembre de 2009. Serie C No. 205, párrs. 20-30; 164-221 y 232-389.

**SEGUNDA PARTE: GARANTÍAS PROCESALES Y JUDICIALES. EL ACCESO A LA JUSTICIA. EL DEBIDO PROCESO**

a) Las garantías judiciales. El debido proceso. Regulación en el derecho interno y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Jurisprudencia del Sistema Interamericano.

Lectura obligatoria:

- Corte IDH, *Caso del Tribunal Constitucional Vs. Perú*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 31 de enero de 2001. Serie C No. 71, párrs. 64-97.
- Corte IDH, *El derecho a la información sobre la asistencia consular en el marco de las garantías del debido proceso legal*. Opinión Consultiva OC-16/99 de 1 de octubre de 1999. Serie A No. 16, párrs. 33-65, 110-124 y voto juez García Ramírez.
- Corte IDH, *Caso Mohamed Vs. Argentina*. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 23 noviembre de 2012 Serie C No. 255, párrs. 2 y 86-112.

Lectura complementaria:

- Cafferata Nores, José, *Proceso penal y derechos humanos*, 2ª edición, Editores Del Puerto, Buenos Aires, 2008, pp. 23-50, 73-143 y 181-234.

**PELICULAS:** Indictment: The McMartin Trial (Jackson, 1995), Double Jeopardy (Beresford, 1999), In the name of the father (Sheridan, 1993) y 12 Angry Men (Lumet, 1957).



## Clase N° 4 – Martes 16/04/19

### PRIMERA PARTE: **DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

#### Lectura obligatoria:

- Corte IDH, *Caso Kimel Vs. Argentina*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 2 de mayo de 2008 Serie C No. 177, párrs. 1-6, 18-28, 40-95, 117-127 y 140.
- Corte IDH, *Caso Claude Reyes y otros Vs. Chile*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 19 de septiembre de 2006. Serie C No. 151, párrs. 1-4, 57, 61-103, 148-167 y 174.

#### Lectura complementaria:

- CSJN, “Ekmekdjian, Miguel A. c. Sofovich, Gerardo y otros”, Fallos: 315:1492.
- Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, “Biondini Alejandro y otros s/ infrac. art. 3° Ley 23.952”, sala II, sentencia de 28 de febrero de 1996.

**PELICULAS:** The People Vs. Larry Flint (Forman, 1996) y La Ola (Hansel, 2008).

### SEGUNDA PARTE: **LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS. LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. LOS DERECHOS DE “TERCERA GENERACIÓN”. EL DERECHO A LA VIVIENDA**

- a) Las teorías de las generaciones de derechos humanos. Crítica. Jurisprudencia.
  
- b) Naturaleza de las obligaciones. Exigibilidad y justiciabilidad. Progresividad y no regresividad. Regulación en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Las Observaciones Generales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
  
- c) Derechos humanos y derechos sociales. Los colectivos sociales sin el derecho a tener derechos. Límites al paradigma clásico de derechos. Trabajo y ciudadanía. El derecho social como modelo de regulación y la idea del Estado social de derecho. Debates sobre la justiciabilidad de los derechos sociales. Modalidades de intervención del Poder Judicial y tipos de remedios. Discusiones contemporáneas acerca de la efectividad de las decisiones judiciales y los desafíos de su implementación.
  
- d) Los denominados derechos de “tercera generación”. Características propias. Sujetos obligados. Diferencias con los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales.

Lectura obligatoria:

- e) Abramovich, Víctor y Courtis, Christian “Los derechos sociales como derechos”, en Abramovich, Víctor y Courtis, Christian, *El umbral de la ciudadanía. El significado de los derechos sociales en el estado social constitucional*, Editores del Puerto, pp: 1-46.
- f) Bergallo, Paola, “Justicia y experimentalismo: la función remedial del poder judicial en el litigio de derecho público en Argentina”, SELA, 2005, versión digital.
- g) Rey, Sebastián Alejandro, “¿Existe un derecho a la vivienda adecuada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, *Revista de Derechos Humanos*, Año 1, Número 2, Infojus, Buenos Aires, Marzo de 2013, pp. 3/39.

- h) Arenaza, Soledad y Fava, Ricardo, *Entre lo político y lo jurídico: arreglos institucionales en la justiciabilidad del derecho a la vivienda en la Provincia de Buenos Aires*, Mimeo.

Lectura complementaria:

- i) Holmes, Stephen y Sunstein, Cass R., “The Cost of Rights. Why Liberty depends on Taxes”, Norton & Company, Inc., New York - Londres, 1999, versión digital traducida al español.
- j) Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *Observación General No. 3, La índole de las obligaciones de los Estados Partes (párrafo 1 del artículo 2 del Pacto)*, Quinto período de sesiones (1990).
- k) Rodríguez Garavito, César, “Más allá de la jurisprudencia: el impacto de los fallos sobre derechos sociales”.

**PELICULA:** La estrategia del caracol (Cabrera, 1993).

**Clase N° 5 – Martes 23/04/19:**

**PRIMERA PARTE: DERECHO A LA SALUD**

Lectura obligatoria:

- l) Courtis, Christian, “La aplicación de tratados e instrumentos internacionales sobre derechos humanos y la protección jurisdiccional del derecho a la salud: apuntes críticos”.
- m) Rey, Sebastián Alejandro, “El caso ‘Viceconte’: reflexiones a 10 años de un amparo paradigmático en materia de derechos económicos, sociales y culturales”, *Jurisprudencia Argentina*, 2009-I, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 4 de febrero de 2009, pp. 3-15.

- n) Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *Observación General No. 14, El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud (art. 12)*, 22º período de sesiones (2000).

Lectura complementaria:

- o) Corte IDH, *Caso Suárez Peralta Vs. Ecuador*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 21 de mayo de 2013. Serie C No. 261, párrs. 1 y 130-154.
- p) TEDH, *Case of Moreno Gomez Vs. Spain*, 16/11/04, Reports 2004-X, párrs. 8-11, 20 y 46-63.

**PELICULAS:** Sicko (Moore, 2007), John Q (Cassavetes, 2002) y Yesterday (Roodt, 2004).

**SEGUNDA PARTE: DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA. SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA. LOS DERECHOS HUMANOS AL AGUA Y AL SANEAMIENTO.**

Lectura obligatoria:

- Filardi, Marcos Ezequiel, “El derecho humano a la alimentación adecuada”, en Rey, Sebastián Alejandro (coordinador), *Problemas actuales de derechos humanos*, Número I, Eudeba, 2012, pp. 69-112.
- Filardi, Marcos Ezequiel, “El Estado como garante del derecho a la alimentación adecuada” en Gorban, Miryam (coordinadora), *Seguridad y Soberanía Alimentaria*, Colección Cuadernos, Buenos Aires, 2011.

- Filardi, Marcos, “Los derechos humanos al agua y al saneamiento. Aportes para un debate nacional pendiente”, en Rey, Sebastián (coordinador), Los Derechos Humanos en el Derecho Internacional, Ediciones Infojus, Buenos Aires, 2014.

Lectura complementaria:

- Aguirre, Patricia, Ricos Flacos y Gordos Pobres: La Alimentación en crisis, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2004.
- CSJN, Kersich, Juan Gabriel y otros c/ Aguas Bonaerenses S.A. y otros s/ amparo.

**PELICULAS:** Desierto Verde (Ulises de la Orden, 2013), Food Inc. (Kenner, 2008), El mundo según Monsanto (Robin, 2008).

**Clase N° 6 – Martes 30/04/19:**

**PRIMERA PARTE: PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

a) Introducción al sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Orígenes.

b) La Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Las partes en una petición. Derechos protegidos. Requisitos: formales, agotamiento de los recursos internos, plazo y duplicidad de procedimiento. Doctrina de la cuarta instancia.

Lectura obligatoria:

- Rey, Sebastián Alejandro (director): *Los desafíos del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos en el siglo XXI. Una mirada crítica para (re)pensar su funcionamiento*, EdUNLA, 2015.
- Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Materiales audiovisuales

Lectura complementaria:

- Corte IDH, *Caso Baena Ricardo y otros Vs. Panamá*. Excepciones Preliminares. Sentencia de 18 de noviembre de 1999. Serie C No. 61, párrs. 2-10; 28-49 y 51-68.
- CIDH, Informe No. 39/96, Caso No. 11.673, Santiago Marzióni, Argentina, 15 de octubre de 1996.

**SEGUNDA PARTE: PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (continuación)**

a) Admisibilidad. Trámite de las peticiones. Sistema de informes. Solución amistosa. El pronunciamiento de la Comisión. Control de legalidad en el ejercicio de las actividades de la CIDH.

b) Medidas cautelares y medidas provisionales. Diferencias y similitudes.

Lectura obligatoria:

- Rey, Sebastián Alejandro (director): *Los desafíos del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos en el siglo XXI. Una mirada crítica para (re)pensar su funcionamiento*, EdUNLA, 2015.
- Corte IDH, *Informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (art. 51 Convención Americana sobre Derechos Humanos)*. Opinión Consultiva OC-15/97 de 14 de noviembre de 1997. Serie A No. 15.
- Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Materiales audiovisuales

Lectura complementaria:

- Corte IDH, *Ciertas atribuciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (arts. 41, 42, 44, 46, 47, 50 y 51 Convención Americana sobre Derechos Humanos)*. Opinión Consultiva OC-13/93 del 16 de julio de 1993. Serie A No. 13.
- Corte IDH, *Caso Cayara Vs. Perú*. Excepciones Preliminares. Sentencia de 3 de febrero de 1993. Serie C No. 14, párrs. 33-63.

**Clase N° 7 – Martes 07/05/19:**

**PRIMERA PARTE: PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (continuación)**

- a) La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Organización: composición, quórum, jueces ad-hoc. Competencias y funciones.
- b) Procedimiento: trámite de inicio, excepciones preliminares, prueba, terminación anticipada, reparaciones, recursos. Las partes en un caso ante la Corte.

c) Criterios de interpretación de tratados de derechos humanos. El principio *pro homine*. Conflicto de normas.

Lectura obligatoria:

- Rey, Sebastián Alejandro (director): *Los desafíos del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos en el siglo XXI. Una mirada crítica para (re)pensar su funcionamiento*, EdUNLA, 2015.
- Corte IDH, *Caso Las Palmeras Vs. Colombia*. Excepciones Preliminares. Sentencia de 4 de febrero de 2000. Serie C No. 67, párrs. 2; 12-22; 25-33 y 40/43.
- Reglamento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Materiales audiovisuales

Lectura complementaria:

- Corte IDH, *Caso Ivcher Bronstein Vs. Perú*. Competencia. Sentencia de 24 de septiembre de 1999. Serie C No. 54, párrs. 2 y 25-56.

**SEGUNDA PARTE: PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (continuación)**

a) Mecanismos de protección previstos en los tratados universales de derechos humanos. Los Comités. El sistema de informes periódicos. El sistema de peticiones en los tratados universales en vigor en el país.

b) Mecanismos de protección en las organizaciones internacionales. El sistema de comunicaciones de la resolución E/1503(XLVIII). Los procedimientos especiales de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El Consejo de Derechos Humanos



c) Sistemas europeo y africano de protección de los derechos humanos.

Lectura obligatoria:

- Comité de Derechos Humanos, *Observación General N° 33*, Obligaciones de los Estados Partes con arreglo al Protocolo facultativo del Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos, 25 de junio de 2009.
- Mbuji, Kabunda Badi, *Las legislaciones nacionales y regionales africanas sobre los derechos humanos en África. Teorías y prácticas*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2000, puntos 5.5 y 5.6.
- Gialdino, Rolando, “La nueva Corte Europea de Derechos Humanos. El Protocolo 11”, *El Derecho*, tomo 185, pp. 1305-1330.
- Mowbray, Alastair, *Cases and Materials on the European Convention on Human Rights*, Oxford University Press, New York, 2007, pp. 11-30.

**Clase N° 8 – Martes 14/05/19: PRIMER EXAMEN ESCRITO**

**Clase N° 9 – Martes 21/05/19 RECUPERATORIO PRIMER EXAMEN**

**Clase N°10 – Martes 28/05/18**

**PRIMERA PARTE: DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. LAS ACCIONES POSITIVAS. DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

a) Principio de igualdad y no discriminación. Concepto. Alcance. *Ius cogens*.

b) Igualdad formal y sustancial. Acciones positivas.

c) Los derechos de las personas con discapacidad.

Lectura obligatoria:

- Saba, Roberto, “(Des)igualdad estructural”, en Alegre, Marcelo y Gargarella, Roberto (coords.), *El derecho a la igualdad: Aportes para un constitucionalismo igualitario*, 1ª edición, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2007, pp. 163-197.
- Corte IDH, *Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados*. Opinión Consultiva OC-18/03 de 17 de septiembre de 2003. Serie A No. 18, párrs. 69-127.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *Observación General No. 5, Las personas con discapacidad*, 11º período de sesiones (1994).

Lectura complementaria:

- Corte IDH, *Caso Furlan y Familiares Vs. Argentina*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 31 de agosto de 2012. Serie C No. 246, párrs. 72-74 y 124-139.

**PELICULAS:** I am Sam (Nelson, 2001), Yo también (Naharro, 2009).

**SEGUNDA PARTE: DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. DISCRIMINACIÓN POR MOTIVO DEL SEXO Y DEL GÉNERO**

Lectura obligatoria:

- Rey, Sebastián Alejandro, “El derecho a la igualdad, las acciones positivas y el género”, La Ley, tomo 2004-A, Buenos Aires, pp. 613-625.
- Maffía, Diana y Cabral, Mauro, “Los sexos ¿son o se hacen?”, en Maffía, Diana (comp.), *Sexualidades migrantes. Género y Transgénero*, Feminaria Editora, Buenos Aires, 2003.
- Corte IDH, *Caso Atala Riffo y Niñas Vs. Chile*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia del 24 de febrero de 2012. Serie C No. 239, párrs. 30-58; 83-146 y 210-230.
- CIDH, Acceso a la Justicia. Para las mujeres víctimas de violencia en las Américas, Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2007, pp. 1-51.

Lectura complementaria:

- CSJN, “Asociación Lucha por la Identidad Travesti - Transexual c/ Inspección General de Justicia”, Fallos: 329:5266.
- CIDH, Informe No. 54/01. Caso 12.051, *María da Penha Maia Fernandes*. Brasil. 16 de abril de 2001, párrs. 37-58.
- Abramovich, Victor, La Responsabilidad del Estado por Violencia de Género. Comentarios al caso Campo Algodonero de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Anuario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Chile.

**PELICULAS:** Revolutionary road (Mendes, 2008), Milk (Van Saant, 2008), Boys don't cry (Peirce, 1999) y Transamerica (Tucker, 2005).

**Clase N° 11 – Martes 04/06/19:**

**PRIMERA PARTE: DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

a) Derechos del niño. Interés superior del niño. Sujeto u objeto de derechos. Normativa aplicable. Jurisprudencia del Sistema Interamericano.

Lectura obligatoria:

- Corte IDH, *Condición jurídica y derechos humanos del niño*. Opinión Consultiva OC-17/02 de 28 de agosto de 2002. Serie A No. 17, párrs. 38-61, 87-136 y voto del juez García Ramírez.
- Corte IDH, *Caso Forneron e hija Vs. Argentina*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 27 de abril de 2012 Serie C No. 242, párrs. 21-25 y 44-53.
- Corte IDH, *Caso Mendoza y otros Vs. Argentina*. Excepciones Preliminares, Fondo y Reparaciones. Sentencia de 14 de mayo de 2013 Serie C No. 260, párrs. 1 y 172-195.

**PELICULAS:** El Polaquito (Desanzo, 2003), Not one less (Zhang, 1999), The Magdalene sisters (Mullan, 2002) y The 400 Blows (Truffaut, 1959).

**SEGUNDA PARTE: DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. AFRODESCENDIENTES. DERECHOS DE LOS MIGRANTES. DERECHOS DE LOS REFUGIADOS**

Lectura obligatoria:

- Anaya, James, “Los derechos de los pueblos indígenas”, en Berraondo López, Mikel (coordinador), *Pueblos indígenas y derechos humanos*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2006.

- Corte IDH, *Caso de la Comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tingni Vs. Nicaragua*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 31 de agosto de 2001. Serie C No. 79, párrs. 104-172 y voto de los jueces Cançado Trindade, Pacheco Gómez y Abreu Burelli.
- Corte IDH, *Condición Jurídica y Derechos De Los Migrantes Indocumentados*. Opinión Consultiva OC-18/03 de 17 de septiembre de 2003. Serie A No. 18, párrs. 1-5, 67-173.
- Corte IDH, *Caso Familia Pacheco Tineo Vs. Bolivia*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 25 de noviembre de 2013. Serie C No. 272.
- Convenio No. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.
- Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Ley No. 26.852.

#### Lectura complementaria:

- Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados.
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus familias.
- Ley No. 25.871 y Decreto No. 616/2010.
- Ley No. 26.165.

**PELICULAS:** Live and become (Mihaileanu, 2005), Sin nombre (Fukunaga, 2009) y Goodbye Solo (Bahrani, 2008).

**Clase N° 12 – Martes 11/06/19:**

**PRIMERA PARTE: DERECHO A LA LIBERTAD DE CULTOS Y DE CONCIENCIA**

Lectura obligatoria:

- CSJN, “Portillo, Alfredo”, Fallos: 312:496.
- CSJN, “Bahamondez, Marcelo”, Fallos: 316:479.
- CSJN, “Albarracini Nieves, Jorge W. s/ medidas precautorias”, Fallos 335:799.

Lectura complementaria:

- Comité de Derechos Humanos, *Observación General No. 22, Artículo 18 - Libertad de pensamiento, de conciencia y de religión*, 48º período de sesiones (1993).
- TEDH, *Case of Thlimmenos Vs. Greece*, 06/04/2000, Reports 2000-IV, párrs. 7-13 y 39-53.

**PELICULAS:** The Conscientious Objector (Benedict, 2004) y Unthinkable (Jordan, 2010).

**SEGUNDA PARTE: LA PROBLEMÁTICA DEL ABORTO. DERECHO A LA SALUD REPRODUCTIVA**

a) El aborto. Derechos en conflicto. Tratamiento en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Jurisprudencia del Sistema Interamericano.

Lectura obligatoria:

- Nino, Carlos, *Fundamentos de Derecho Constitucional*, Astrea, Buenos Aires, 1992, pp. 221-259.

- CSJN, “F., A. L. s/ medida autosatisfactiva”, Fallos 335:197.
- Corte IDH, *Caso Artavia Murillo y otros (Fertilización in vitro) Vs. Costa Rica*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 noviembre de 2012 Serie C No. 257, párrs. 62-67, 141-151 y 247-253.

Lectura complementaria:

- Corte Suprema de los Estados Unidos, *Roe v. Wade*, extracto del voto de la mayoría, en Miller, Jonathan Gelli, María Angélica y Susana, Cayuso, *Constitución y Derechos Humanos*, pp. 848-855.
- CSJN, “Portal de Belén - Asociación Civil sin Fines de Lucro c. M.S.y A.S.”, Fallos: 325:292.
- Corte IDH, Asunto B. respecto de El Salvador. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 29 de mayo de 2013.

**Clase N° 13 – Martes 18/06/19:**

**PRIMERA PARTE: DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL. PROHIBICIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES. DERECHO A LA VIDA. PENA DE MUERTE. EUTANASIA.**

- a) La tortura. Definición en el ámbito universal e interamericano. Características. Jurisprudencia.
- b) Los tratos crueles, inhumanos o degradantes. Diferencias con la tortura.
- c) La pena de muerte: tratamiento en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Jurisprudencia del Sistema Interamericano.

d) La eutanasia y la muerte asistida. El derecho a una muerte digna.

Lectura obligatoria:

- Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
- Convención Interamericana para prevenir y sancionar la Tortura
- Corte IDH, *Caso Maritza Urrutia*. Sentencia de 27 de noviembre de 2003. Serie C No. 103, párrs. 78-98 y 131-136.
- TEDH, *Case of Costello-Roberts Vs. United Kingdom*, 25/03/1993, Serie A, No. 247-C, párrs. 7-12 y 29-32.
- TEDH, *Case of Pretty Vs. United Kingdom*, 29/04/2002, Reports 2002-III, párrs. 7-14; 37-42; 61-78 y 82-83.
- Corte IDH, *Caso Hilaire, Constantine y Benjamin y otros Vs. Trinidad y Tobago*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 21 de junio de 2002. Serie C No. 94, párrs. 85-118 y 190-200.

Lectura complementaria:

- TEDH, *Case of Tyrer v. United Kingdom*, 25/04/1978, Serie A, No. 26, párrs. 9-16 y 28-35.
- TEDH, *Case of Soering Vs. United Kingdom*, 07/07/1989, Serie A, No. 161, párr. 11-26 y 80-111. \*

**PELICULAS:** The Siege (Zwick, 1998), You don't know Jack (Levinson, 2010), The life of David Gayle (Parker, 2003), If these walls could talk (Cher, 1996) y Mar adentro (Amenábar, 2004).

**SEGUNDA PARTE: DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL. LA TRATA DE PERSONAS. LAS DESAPARICIONES FORZADA DE PERSONAS**



### Lectura obligatoria:

- Convención Interamericana sobre desaparición forzada de personas.
- Convención Internacional para la Protección de las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
- Corte IDH, *Caso Torres Millacura y otros Vs. Argentina*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 26 de agosto de 2011. Serie C No. 229, párrs. 2 y 91-107.
- Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Adoptado el 15 de noviembre de 2000, en vigor desde el 29 de septiembre de 2003.

### Lectura complementaria:

- Corte IDH, *Caso González y otras ("Campo Algodonero") Vs. México*. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 16 de noviembre de 2009. Serie C No. 205, párrs. 232-286.
- TEDH, *Case of Rantsev Vs. Cyprus and Russia*, 07/05/2010, Court (First Section), párrs. 272-308 y 314-334.

**PELICULAS:** La mosca en la ceniza (David, 2009) y Bajo la sal (Muñoz, 2008).

## **LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS. EL CASO ARGENTINO. LOS CRIMENES DE LESA HUMANIDAD. EL DERECHO A LA VERDAD**

a) Fundamentos filosóficos. El mal absoluto. La banalidad del mal.

b) Justicia transicional en la Argentina

c) Los delitos de lesa humanidad. Jurisprudencia. Imprescriptibilidad. Ne bis in idem y cosa juzgada. Amnistías. Análisis en el derecho interno y el derecho internacional.

Lectura obligatoria:

- Arendt, Hannah, *Los orígenes del totalitarismo*, Alianza, Madrid, 1998, pp. 533-557.
- Arendt, Hannah, *Eichmann en Jerusalén*, Post Scriptum.
- Rey, Sebastián Alejandro, *Juicio y castigo. Las obligaciones de los estados americanos y su incidencia en el derecho argentino*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2012, pp. 149-265 y 359-405.
- Carta Abierta de Rodolfo Walsh a la Junta Militar, 24 de marzo de 1977.

Lectura complementaria:

- CIDH, Informe 28/92. Argentina.
- Leyes Nos. 23.492, 23.521 y 25.779.
- Corte IDH, *Caso Gelman Vs. Uruguay*. Fondo y Reparaciones. Sentencia de 24 de febrero de 2011, Serie C No. 221, párrs. 2, 183-214, 225-246.

**PELICULAS:** Garage Olimpo (Bechis, 1999), La noche de los lápices (Olivera, 1986) t The reader (Daldry, 2008).



## **Clase 14. 25/06/19 Examen Final**

**10 al 13/07/19: PERIODO DE RECUPERACION**

**13/7/19 Cierre de Actas**

### **Metodología (Régimen de cursada)**

Análisis crítico de textos, fallos y legislación, lectura previa del material indicado para cada clase.

Condiciones para mantener la regularidad:

1. Asistencia a las reuniones no inferior al 75% conforme el Reglamento de Estudios (art. 20).
2. Lectura y análisis del material indicado para cada reunión.
3. Trabajo práctico grupal de campo.

### **Modalidad de las evaluaciones**

La participación activa en el análisis y discusión de los temas propuestos a través de la formulación de hipótesis, afirmaciones y preguntas que contribuyan a lograr, entre todos, un aprendizaje colectivo.

Las evaluaciones serán las siguientes

1. Un primer parcial con recuperatorio. UNIDADES I a VI
2. Trabajo de Campo Grupal con exposición.
3. Final oral para quien no promoció la materia.

Se evaluarán también los Trabajos Prácticos contenidos en el Programa y a desarrollarse en clase.

La aprobación de la materia está sujeta a las especificaciones del Reglamento de Estudios (art. 20 y siguientes).

- **Bibliografía**

INCLUIDA EN EL PROGRAMA ANALÍTICO